



EXPEDIENTE DE CONTRATACION, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACION ORDINARIA DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DE CARNE DE EQUINO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA.

ACTA N° 3

**ACTA DE NOTIFICACION DE RESULTADO DE APERTURA DEL SOBRE "A)" Y APERTURA DEL SOBRE "B)" Y PROPUESTA DE ADJUDICACION EN SU CASO, DEL CONTRATO SUMINISTRO DE CARNE DE EQUINO PARA LA ALIMENTACIÓN DE LOS ANIMALES CARNIVOROS, EN EL PARQUE DE LA NATURALEZA DE CABÁRCENO. T.M. PENAGOS Y VILLAESCUSA.**

Siendo las 09.40 h del día **30 de Noviembre de 2018**, en la sede de la Sociedad Regional cántabra de Promoción Turística SA, c/ Albert Einstein, 4-2ª planta de Santander, se reúne la MESA DE CONTRATACIÓN, designada por el Órgano de Contratación por resolución de fecha 25 de octubre de 2018, para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

**PRESIDENTE:** **D. Javier Carrión Malo**, Director General de Cantur, S.A.

**VOCALES:** **Dª. Irene Ruiz Ortega**, Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur, S.A.

**Dª Carolina Arnejo Portilla**, Directora Jurídica Cantur, S.A., en sustitución de **Dª Laura Gutiérrez Bustamante**.

**D. Santiago Gutiérrez Gómez**, Director Económico-Financiero de Cantur, S.A.

**D. Ángel González Ferreras**, en sustitución de **D. Miguel Otí Pino** Director del Parque de la Naturaleza de Cabárceno,

**SECRETARIO:** **Dña. Alejandra San Martín Mediavilla** en sustitución de **D. Manuel García-Oliva Mascarós**, Secretario del Consejo de Admón. de Cantur SA (con voz pero sin voto).



La reunión tiene por objeto proceder a la notificación del resultado de la apertura sobre A) y a la apertura del sobre B), y propuesta de adjudicación, en su caso, conforme al Pliego de Condiciones Particulares, Procedimiento Abierto (PCP), tramitación ordinaria, del contrato de suministro de carne de equino para la alimentación de los animales carnívoros, en el Parque de la Naturaleza de Cabárceno. T.M. Penagos y Villaescusa.

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, los miembros de la Mesa aceptan su designación y por el Presidente se abre la sesión e informa que en fecha 26 de noviembre de 2018 y número de registro de entrada 2018-02993 se ha presentado la documentación requerida al licitador Jesús Fernández Varela y se ha recibido correo electrónico con acuse de recibo de correos de presentación de documentación en fecha 27 de noviembre de 2018 a las 13:41 con número de registro 2018-03011 de la licitadora ALVAFER, S.A.

Tras su comprobación, se considera por la mesa idónea y por tanto cumplimentados correctamente los defectos formales apreciados en las licitadoras.

La Mesa acuerda, por unanimidad, tener por subsanado los errores formales por parte de las licitadoras Jesús Fernández Varela y ALVAFER, S.A.

A continuación, el Presidente ordena la apertura del sobre B) "proposición económica", según el PCP apartado I.N) (Página 6).

El Director Económico Financiero de Cantur, S.A., procede a la puntuación del sobre C de las empresas licitadoras que continúan en el procedimiento, siendo el resultado el siguiente conforme a los criterios contenidos en el PCP:

1.- OFERTA ECONOMICA (Máxima puntuación 100 puntos)

CRITERIO 1	OFERTA ECONOMICA
	OFERTA MAS BAJA 65.520



<u>LICITADOR</u>	<u>PUNTUACION DEL LICITADOR</u>		
	<u>IMPORTE</u>	<u>PUNTOS</u>	<u>DIFERENCIA</u>
ALVAFER S.A.	67.340,00	97,30	-2,70
CAMARGUESA DE DESPIECE, S.L.	68.796,00	95,24	-2,27
JAVIER FERNANDEZ VARELA	65.520,00	100,00	0,00
		97,51	

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad, una vez ponderados los criterios de valoración del PCP acuerda identificar como la mejor oferta en base a la oferta económica más ventajosa y elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación, a favor de la formulada por la empresa JAVIER FERNANDEZ VARELA por importe de 65.520,00€ más IVA y como segundo clasificado a la empresa ALVAFER S.A.

La mesa por unanimidad acuerda proceder al requerimiento de JAVIER FERNANDEZ VARELA para que en plazo de diez días hábiles presente la documentación indicada en el Apartado III.5 (página 20) del PCP.

La mesa acuerda delegar en la Directora Jurídica de Cantur, S.A., y en la Coordinadora de Contratación y Compras de Cantur S.A., la revisión de la documentación aportada por la empresa licitadora.

A tenor de lo expuesto, la Mesa por unanimidad acuerda informar al órgano de contratación a los efectos pertinentes.

A continuación, la Mesa de Contratación al tratarse de un procedimiento abierto, acuerda dar publicidad al presente Acta en el Perfil del Contratante de la Sociedad y en la Plataforma de contratación del Sector Público.



Sin otros temas que tratar, se levanta la reunión, siendo las 09:50 h del día de la fecha, se formaliza la presente ACTA de la que como Secretaria, doy fe.

PRESIDENTE

Javier Carrión Malo

SECRETARIA

Alejandra San Martín Mediavilla

VOCAL

Irene Ruiz Ortega

VOCAL

Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

Santiago Gutiérrez Gómez

VOCAL

Ángel González Ferreras